

Madrid, 27 de septiembre de 2017

## Enseñanza concertada:

### SUBIDA SALARIAL DEL 1% PARA 2017.

Como ya informamos, este pasado verano se firmaron y publicaron las tablas a nivel estatal con la subida del 1% en la enseñanza concertada. Os dejamos un enlace con las mismas:

<http://www.feteugt.es/Data/UPLOAD/PRI-firma-tablas-salariales-2017-ensenanza-concertada.pdf>

Las tablas salariales para el año 2017 ya son operativas en aquellas comunidades autonómicas que ya están abonando los conceptos estatales en base al módulo de los Presupuestos Generales del Estado. No es el caso de Madrid, que como venimos contando en los últimos años, seguimos arrastrando el problema de falta de adecuación de los salarios de los docentes en Pago Delegado a los Presupuestos Generales del Estado, a raíz de cómo se hicieron los recortes en el pasado. No obstante y hasta que vayamos encontrando una solución para este asunto, la incorporación de la subida del 1% de todo el año 2017 presupuestada por la Administración Educativa se hará efectiva en las próximas nóminas.

Recientemente hemos podido hablar con las patronales, y como titulares de los centros que son, nos comunicaron que iban a solicitar formalmente esta subida de salarios a la Dirección General de Innovación Becas y Ayudas de la Comunidad de Madrid.

Así pues, la administración procederá a regularizar las nóminas lo antes posible y desde UGT hemos pedido que no se demore más el abono de estas cantidades.

Desde UGT, queremos recordar también al resto de los trabajadores que pertenecen al sector pero que no están en pago delegado, que para todos ellos, desde los centros ya pueden abonar las cantidades puesto que las nuevas tablas salariales se publicaron en el BOE el pasado 22 de agosto.

UGT INFORMA